



Miércoles, Diciembre 17, 2014

Resumen:

El gobierno acordó con el Frente Amplio (FA) hacerle un cambio al proyecto de ley con el que pretende ajustar la Reforma Procesal Laboral, la cual legaliza las huelgas en los servicios públicos esenciales. Según el jefe de la fracción del FA el compromiso no incluye otros servicios como los que prestan los transportistas, aeropuertos y muelles.

Periodista: Natasha Cambronero/Esteban Oviedo

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/gobierno-cambiar%C3%A1-plan-que-ajusta-ley-de-huelgas>